



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	029
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-029-VI-2022
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	11.08.2022
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. VASQUEZ VASQUEZ WILBER GONZALO	DECANO	✓	--
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
MG. VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
SRTA. ROMERO CISNEROS NAYELI CARLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
SRTA. ORIHUELA ALARCÓN DKNY ANDREA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
SRTA. COTRINA LLANOS CARMEN VERÓNICA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	✓
SR. SIMON ALEJANDRO ZURITA ALANIA	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS	✓	--

CUESTIÓN PREVIA

1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 3264 - 2022 - FCAC-DE – UPLA, INFORME VIRTUAL N° 1145-2022–CGT–FCAC-UPLA, ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN	✓		<p>ACEPTAR la renuncia voluntaria del Bachiller en Contabilidad y Finanzas ACUÑA TOMASTO JESUS ANDRES al Proyecto de Investigación Plan de Tesis Intitulado: "IMPUESTO A LA CONTAMINACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, LIMA 2020".</p> <p>MODIFICAR la Resolución N° 1660-2020/D-FCAC-UPLA de fecha 20.07.2020, a favor de la Bachiller en Contabilidad y Finanzas KU NAVARRO KIMBERLIN MARIEL</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0618-2022/CF-FCAC-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0236-2022-EPCF-FCAC-UPLA, ASUNTO: ADECUACIÓN PARA RETORNO A PRESENCIALIDAD	✓		<p>APROBAR la continuidad de la Adaptabilidad y/o Adecuación de Asignaturas, para el retorno gradual a la Semipresencialidad, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, del Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en merito al Oficio N° 0236-2022-EPCF-FCAC-UPLA de fecha 08.08.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0614-2022/CF-FCAC-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME N° 0011-I-EPCF-FCAC-UPLA-2022, ASUNTO: INGRESO DE NOTA	✓		<p>AUTORIZAR el ingreso de nota del Examen Parcial 1 de la asignatura: Peritaje Contable Judicial, del X ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2015, del Semestre Académico 2022-I, de la estudiante: Paz Castillo Jessica Nancy, alumna del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial; a cargo del Cpc. Tovar Apumayta Edwin. AMONESTAR al Cpc. Tovar Apumayta Edwin, Docente Contratado, en mérito al Reglamento Académico, Artículo. 180° "Los docentes que no cumplan con las disposiciones académicas establecidas en el Reglamento Académico serán pasibles de sanción, de acuerdo al Reglamento de Docentes, Las resoluciones se adjuntaran al file personal de los docentes" y Artículo 148° "la amonestación escrita será aplicada por el Director del Departamento Académico, el Decano, Vicerrector o Rector, el Director de la Escuela de Post Grado", por no haber ingresado la nota de la estudiante mencionada.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0617-2022/CF-FCAC-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

3.1.	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
------	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
OFICIO N° 0184-2022-EPAS-FCAC-UPLA, ASUNTO: ADECUACIÓN PARA RETORNO A PRESENCIALIDAD	✓		APROBAR la continuidad de la Adaptabilidad y/o Adecuación de Asignaturas, para el retorno gradual a la Semipresencialidad, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, del Programa de Estudios de Administración y Sistemas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en merito al Oficio N° 0184-2022-EPAS-FCAC-UPLA de fecha 08.08.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0613-2022/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

AGENDA

2. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ASUNTO: CARGA LECTIVA	✓		CONSULTAR a la Oficina de Asesoría Jurídica el tratamiento a seguir con aquellos docentes contratados hasta el 31.12.2022, pero que de acuerdo a la DIRECTIVA N° 010/2022-VRAC-UPLA: LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE - CARGA LECTIVA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022- II, aprobado por Resolución N° 1641-2022-CU no presentaron sus documentos de requisitos mínimos o presentaron fuera del plazo establecido en la directiva. PROPONER la Carga Lectiva de los Docentes Ordinarios y Contratados para el Semestre Académico 2022-II, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo. POR UNANIMIDAD, PROPONER la Carga Lectiva de los Docentes Contratados para el Semestre Académico 2022-II, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Filial Chanchamayo.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0615 al 0616-2022/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General